



Para: Todos los interesados

De: Candice Welsch
Representante Regional

Asunto: Anuncio de Vacante

Fecha: 11 de abril de 2024

COORDINADOR(A) DEL COMPONENTE DE PREVENCIÓN Y JUSTICIA AMBIENTAL

Las personas interesadas en esta vacante deben enviar el Formato P11 firmado, que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/Colombia/es/vacantes), al correo electrónico unodc-colombia.talentohumano@un.org, indicando la vacante a la cual está aplicando. Por favor guardar el archivo P11 con su nombre y apellido.

Las solicitudes se recibirán hasta el **25 de abril de 2024**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.

UNODC está comprometida con lograr la diversidad de su personal en términos de género, nacionalidad y cultura. Se alienta, por igual, a presentar su candidatura a las personas que pertenecen a grupos minoritarios, a pueblos indígenas o que tienen alguna discapacidad.

UNODC no tolera la explotación, el abuso sexual, ni ningún tipo de acoso, incluido el acoso sexual y la discriminación. Por lo tanto, todos los candidatos seleccionados se someterán a una rigurosa verificación de antecedentes y referencias.

Cordial saludo,

Carrera 7 No. 120 – 20 Piso 4 Bogotá, Colombia
Teléfono: (571) 6467000
Correo electrónico: unodc-colombiafieldoffice@un.org

www.unodc.org



TÉRMINOS DE REFERENCIA

COORDINADOR(A) DEL COMPONENTE DE PREVENCIÓN Y JUSTICIA AMBIENTAL

Duración:	Seis (6) meses
Sede:	Bogotá
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Service Contract (SC)
Nivel de Remuneración:	SB4

CONTEXTO DEL CARGO

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) trabaja con los Estados y la sociedad civil para prevenir que las drogas y el delito amenacen la seguridad, la paz y las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos. Fomentando la actualización de mejores prácticas internacionales, los aportes consisten en: (1) generar conocimiento sobre la naturaleza, el alcance y las tendencias de la problemática de las drogas y el delito; (2) apoyar la implementación de las convenciones internacionales sobre la materia; (3) orientar políticas y estrategias nacionales de lucha contra las drogas y el delito; (4) desarrollar capacidades nacionales para enfrentar y prevenir la producción, el tráfico, el abuso de drogas y otras manifestaciones del crimen organizado.

El área de Crimen Organizado apoya el desarrollo del mandato de la Organización relacionado con la prevención y lucha contra las diversas manifestaciones y flagelos, a través de la implementación de programas que constituyen y/o fortalecen capacidades de acuerdo con las necesidades específicas de cada Estado miembro, brindando asistencia técnica especializada a la medida de las necesidades Regionales, Nacionales y Locales.

Bajo la supervisión de el/la Coordinador(a) Regional de Crimen Organizado Región Andina y Cono Sur, el/la **Coordinador(a) del Componente de Prevención y Justicia Ambiental**, se encargará de coordinar y liderar la planeación, promoción, gestión, ejecución y seguimiento de proyectos para el abordaje del crimen ambiental, en el desarrollo de sus actividades en UNODC para la Región Andina y Cono Sur.

Las siguientes tareas se cumplirán de acuerdo con las normas y regulaciones establecidas por las Naciones Unidas.



RESPONSABILIDADES

1. Gerenciar las actividades del equipo asignado (incluyendo aprobación, revisión y monitoreo de planes de trabajo, orientación técnica y retroalimentación constante) y cualquier otra necesidad asociada para garantizar el desarrollo de todos los componentes de los proyectos ambientales en la oficina de UNODC para la Región Andina y Cono Sur.
2. Coordinar la ejecución técnica y financiera de los proyectos con contrapartes regionales, nacionales y locales implementados bajo el programa ambiental con el fin de cumplir las obligaciones contraídas con las contrapartes de UNODC para la Región Andina y Cono Sur.
3. Promover y asesorar las estrategias para interlocución con países, fondos, contrapartes nacionales, locales, de la región y programas globales de UNODC para la Región Andina y Cono Sur para la toma de decisiones sobre la implementación de actividades del programa temático, incluido el monitoreo de resultados y la ejecución presupuestal.
4. Identificar oportunidades para promover la movilización de recursos para el programa de prevención y justicia ambiental para la Región Andina y el Cono Sur con el fin de promover nuevas alianzas interinstitucionales.
5. Coordinar el monitoreo, seguimiento, registro y reporte en función de los indicadores de los documentos de proyectos ambientales y cronogramas de los convenios con las contrapartes con el apoyo del equipo técnico y las áreas encargadas al interior UNODC, para la implementación eficiente de los proyectos.
6. Articular el diálogo con contrapartes y proponer proyectos en materia ambiental u otros que se requieran dentro de la misionalidad y el mandato de UNODC para la Región Andina y Cono Sur.
7. Diseñar y gestionar nuevas propuestas de proyectos y programas, facilitando alianzas interinstitucionales con actores públicos y privados para el logro de resultados del programa ambiental en UNODC para la Región Andina y Cono Sur.
8. Coordinar al equipo de trabajo del programa ambiental incluidos los consultores y expertos temáticos, procurando el cumplimiento de los objetivos establecidos.
9. Gestionar proyectos ambientales con el apoyo del equipo del programa y las demás áreas pertinentes dentro de UNODC que se determinen por el supervisor y la Gerencia



de UNODC para la Región Andina y Cono Sur a fin de contribuir en la lucha contra el crimen ambiental.

10. Coordinar y contribuir en el diseño de herramientas especializadas de asistencia técnica para las actividades propias del programa ambiental con el objeto de fortalecer las competencias de las instituciones que hacen frente al abordaje del crimen ambiental.
11. Estar a disposición para cumplir con cualquier otra función o actividad que, con fundamento en la profesión, requiera el supervisor.

REQUISITOS

- Profesional en ingeniería, ciencias sociales, biología o ecología con maestría en gestión de proyectos, ciencias naturales, derecho ambiental o afines y ocho (8) años de experiencia en gestión o implementación de proyectos, que incluyan cuatro (4) años de experiencia en el sector público, organismos de cooperación internacional, multilaterales o Sistema de Naciones Unidas; dos (2) años de experiencia específica en programas ambientales y al menos dos (2) años en cargos de supervisión o liderazgo o profesional en ingeniería, ciencias sociales, biología o ecología y diez (10) años de experiencia en gestión o implementación de proyectos, que incluyan cuatro (4) años de experiencia en el sector público, organismos de cooperación internacional, multilaterales o Sistema de Naciones Unidas; dos (2) años de experiencia específica en programas ambientales y al menos dos (2) años en cargos de supervisión o liderazgo.
- Deseable experiencia profesional y conocimientos del Sistema de Naciones Unidas. UNODC
- Conocimiento de actores institucionales y agencias relevantes para el abordaje del crimen ambiental.
- Excelentes conocimientos en el manejo de las herramientas informáticas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point), Internet y correo electrónico.
- Deseable inglés intermedio

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras



entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL CARGO

- Comunicación.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.